Director periodístico: Iván Slocovich Pardo

diariocorreo.pe

LIMA. MIÉRCOLES 29.5.24

CORREO

Precio S/.1.50 Vía aérea: Cusco S/.1.80 Año XXXIV Nº 15466



www.diariocorreo.pe



CorreoPeru



@diariocorreo



989434481

DOS DE LOS SECUESTRADORES DE EMPRESARIA HABÍAN SIDO LIBERADOS POR LA FISCALÍA pág. 7



PREMIER Y MINISTRO DE JUSTICIA ARREMETEN CONTRA EL FISCAL DE LA NACIÓN POR "PERSECUCIÓN" CONTRA DINA BOLUARTE

EJECUTIVO VAPULEA A VILLENA

» Titular de la PCM opinó sobre reciente denuncia constitucional que "la señora presidenta está siendo víctima de una persecución que tiene como base la Fiscalía de la Nación" y la calificó de "intolerable".

» Ministro de Justicia, Eduardo Arana, señala que la autoridad fiscal ha incurrido en una "infracción constitucional" que deberá ser evaluada en su momento



pág. 5
POLÍTICA

págs. 2-3 TEMA DEL DÍA



GOBIERNO DIO LUZ VERDE AL 31% DE PEDIDOS DE AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO DE OSCORIMA



PODER JUDICIAL EXCARCELA A MAURICIO FERNANDINI

pág. 4
POLÍTICA



CENTENARIO SIN COPA: "U" PIERDE 2-0 ANTE LDU

pág. 16
DEPORTES





GOBIERNO LE OTORGÓ PRESUPUESTOS ADICIONALES 44 VECES

Un 31% de pedidos del "wayki" tuvo luz verde

SOFÍA LÓPEZ
sofia.lopez@prensmart.pe

» Según detalla la denuncia constitucional contra la presidenta, entre marzo de 2023 y marzo de 2024 se aprobó casi la tercera parte de las 144 solicitudes de demanda adicional de dinero para proyectos de inversión pública que solicitó el GORE Ayacucho. Ello derivó en la entrega de más de 194 millones de soles

La reciente presentación de la denuncia constitucional de la Fiscalía de la Nación contra la presidenta Dina Boluarte por el Caso Rolex registra al menos siete hechos claves -entre los 33 elementos de convicción- que podrían comprometer a la mandataria, según una revisión del documento emitido por Juan Carlos Villena y que realizó **Correo**.

Entre ellos, uno que destaca es la "suerte" que tuvo Wilfredo Oscorima, gobernador regional de Ayacucho y "wayki" de la mandataria.

Y es que según información del Ministerio Público, entre marzo de 2023 y marzo de 2024, se aprobaron 44 solicitudes de demanda adicional de presupuesto para proyectos de inversión pública del Gobierno Regional de Ayacucho por un total de 194,835,416.00 soles.

DETALLES. La presidenta Boluarte fue denunciada por la presunta comisión del delito de cohecho pasivo impropio. La Fiscalía sostiene como tesis que la mandataria recibió artículos de lujo como relojes de la marca Rolex y otras joyas de parte de Oscorima Núñez. A cambio, realizó "actos propios de su cargo como presidenta de la República" que permitieron la entrega de mayor presupuesto a la región Ayacucho, señala un aspecto gravitante de la resolución.

Así, llama la atención lo bien que le fue a Oscorima en la gestión de Boluarte.

Un documento de la Secretaría General del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) informa que el Gobierno Regional de Ayacucho ingresó 144 solicitudes para pedir presupuesto adicional. De ese total, 44 fueron atendidos. Es decir, el 31% de las peticiones de Oscorima recibieron luz verde gracias a la intervención del Poder Ejecutivo mediante la Presidencia de la República y la Presidencia del Consejo de Ministros.

Según la denuncia de la Fiscalía, más de 194 millones de soles fueron asignados por Presupuesto de Inversión Modificado para una serie de proyectos a través de leyes, decretos supremos y decretos de urgencia.

Hay proyectos como el mejoramiento de las escuelas profesionales de la Universidad Nacional de San Cristobal de Huamanga y el mejoramiento y ampliación de la prestación de servicios deportivos en el Estadio Cuna de la Libertad Americana del Complejo Deportivo Venezuela. En ambos se autorizó el uso de dinero de reserva de contingencia del Estado.

"Lo relevante es que a la denuncia Dina Boluarte, en ejercicio de poder, le correspondía la administración de la hacienda pública y dictar normas con rango de ley, como en efecto ocurrió, sin cuya intervención no era posible el otorgamiento de crédito presupuestario alguno", señala el documento.

CONEXIÓN. Otro aspecto que pone a la presidenta Boluarte y al gobernador Oscorima en aprietos es la "coincidencia" en la compra de los artículos de lujo, las visitas a Palacio y posterior aprobación de normas que otorgaron partidas presupuestales a favor del Gobierno de Ayacucho.

Según la línea temporal, el 31 de mayo de 2023, Oscorima compró en la Casa Banchero el reloj Rolex Datejust de oro rosa por 18,250 dólares.

Ese día, el gobernador ingresó al Despacho Presidencial por la tarde.

Cabe precisar que la fecha coincide con el cumpleaños de la mandataria.



»Dina Boluarte en la mira por el "Caso Rolex"

Estos son los principales elementos que tiene la Fiscalía en contra de la presidenta

1. La cercanía entre Dina Boluarte y Wilfredo Oscorima.
2. La declaración de Carmen Giordano Velásquez, consultora de la Secretaría General del Despacho Presidencial, donde refiere que pudo presenciar que Oscorima iba a entregarle un reloj a Boluarte.
3. La declaración de Enrique Vílchez Vílchez, secretario general del Despacho Presidencial, donde refiere que la presidenta Boluarte no recibe a personas en su despacho.
4. La declaración del hoy ministro Morgan Quero, que fue jefe del Gabinete Técnico de la Presidencia de la República, donde refiere que recibir gobernadores en el despacho es "raro".
5. La declaración de Jessica Camacho Medina, exdirectora general de la Dirección de Presupuesto Público, donde refiere que fue retirada del cargo por motivos políticos.
6. La aprobación de 44 solicitudes de demanda adicional al presupuesto para proyectos del Gobierno de Ayacucho.
7. La línea temporal de compra de relojes Rolex y joyas, luego visitas a la presidenta Boluarte y posteriormente la aprobación de normas donde se otorga partidas presupuestarias a favor de Ayacucho.

El 22 de junio de 2023, Oscorima compró en la Casa Banchero un par de aretes de oro amarillo con brillantes por 5,512 dólares y visitó Palacio. Un día después, se publicó en el diario oficial El Peruano el Decreto de Urgencia N°020-2023 que estableció medidas extraordinarias en materia económica y financiera, a fin de impulsar la inversión pública. En dicho dispositivo legal, se transfirió una partida presupuestal por 66,640,252.00 soles.

El 26 de junio la mandataria Boluarte fue vista por primera vez usando los aretes en una actividad oficial.

La historia de la pulsera Bangle con 94 brillantes es similar. El 25 de julio de 2023, el gobernador Oscorima Núñez hizo la compra por 9,900 dólares y se reunió con la presidenta Boluarte en Palacio.

Aquel día también se publicó en El Peruano el Decreto de Urgencia N°029-2023 con medidas extraordinaria en materia económica y financiera para impulsar la reactivación de la economía. El documento autorizaba, de manera excepcional, a que los gobiernos regionales ejecuten inversiones relacionadas a los servicios de educación superior universitaria.

También está el reloj Rolex Datejust de 26,215 dólares que fue comprado el 7 de setiembre de 2023 en Estados Unidos por Wilfredo Oscorima Loja, hijo del gobernador. La presidenta Boluarte fue captada con la pieza de lujo el 18 de setiembre de 2023.

Finalmente, la Fiscalía informa que el 8 de noviembre del año pasado, el hijo de Oscorima compró otro reloj Rolex por 20,2017 dólares.

El gobernador regional ingresó a Palacio el 4 de enero y el 6 de febrero de 2024.

La presidenta Boluarte fue captada con el reloj el 16 de febrero de este año, mientras que el 23 de marzo se publicó el Decreto de Urgencia N°006-2024 que establece medidas extraordinarias en materia económica. En el documento se autoriza una transferencia de partidas hasta por 100 mil soles a favor del Gobierno de Ayacucho.

MÁS. Los puntos antes mencionados no son los únicos que tiene la Fiscalía sobre el Caso Rolex (ver infografía). Uno de los aspectos es la relación de "amistad" que existe entre Oscorima y Boluarte, la que habría iniciado el 3 de noviembre de 2022.

18
de marzo de 2024: Inicia la investigación preliminar contra la presidenta Boluarte.

24
de abril de 2024: Oscorima fue incluido en la investigación por el caso "Rolex".

Por soborno
Procuraduría participará en caso Oscorima

El Poder Judicial declaró fundado el pedido de la Procuraduría para ser actor civil en el proceso penal que se le sigue a Wilfredo Oscorima. El gobernador regional de Ayacucho es imputado por el delito de colusión agravada por un presunto pacto ilícito con la empresa Obrainsa en el 2014, para beneficiarse de un soborno a cambio de una obra. La Procuraduría pide como pretensión civil para el proceso 56 millones de soles.

La Fiscalía de la Nación también tiene una serie de testimonios que generan más sospechas en el caso.

Por ejemplo, Carmen Elizabeth Giordano Velásquez, quien en 2023 se desempeñó como consultora de Secretaría General del Despacho Presidencial, declaró que presenció en una ocasión cómo Oscorima le iba a entregar un reloj a Boluarte.

"Yo no estaba en la reunión, ingreso a despacho y ahí es que veo que estaba entregándole un reloj en la mano, ingresó por la puerta, y cuando ingreso veo que él tenía el reloj en la mano, que terminaba de quitárselo", afirmó.

Para la Fiscalía, el testimonio de la exfuncionaria cobra relevancia porque Enrique Ernesto Vílchez Vílchez, secretario general del Despacho Presidencial, declaró que la presidenta no recibe a autoridades en su despacho, sino en las salas de reuniones.

Sobre este punto declaró el hoy ministro Morgan Quero, quien antes fue jefe del Gabinete Técnico de Presidencia. En su declaración, señaló que el despacho de la presidenta es un área restringida con varios filtros para ingresar.

"En algunos casos puede recibir a algunos ministros. Respecto a gobernadores regionales, no sabría decirle, pero es raro de que los reciba en ese despacho porque no es un espacio de trabajo como tal", afirmó.

Por último, la Fiscalía tiene la declaración de Jessica Camacho Medina, exdirectora general de la Dirección de Presupuesto Público, quien relató que en 2023 el entonces ministro de Economía, Alex Contreras, la llamó para solicitarle su renuncia.

"Destacó que era muy sólida y fuerte en el tema técnico, pero no estaba alineada a su gestión, que tenía que estar convenciéndome la mayoría de las veces de algunas políticas pero que principalmente me solicitaba la renuncia por motivos políticos porque el equipo de la presidenta no estaba contento con mi trabajo", sostuvo.

Por ahora, la denuncia está en manos del Congreso.


Fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, es el que investiga el Caso Rolex.

ENTRE CASTAÑEDA Y COLCHADO

Boluarte dijo desconocer motivos de reunión


Abogado de Boluarte cuestionó filtraciones.

CORREO | REDACCIÓN
correo.redaccion@prensmart.pe

El abogado Juan Carlos Portugal, nuevo defensor de la presidenta Dina Boluarte, afirmó que la jefa de Estado contestó las 50 preguntas del interrogatorio que le formuló la Fiscalía, por la desactivación del grupo de policías que apoyaba al Equipo de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop).

El letrado precisó que su patrocinada negó tener conocimiento sobre la polémica reunión entre Mateo Castañeda, exabogado de la mandataria, y el coronel PNP Harvey Colchado, cita en la que se habrían realizado ofrecimientos ilegales en favor del "Hermanísimo", Nicanor Boluarte.

"Se hizo esa pregunta sobre la reunión, y me preocupa que se haya difundido en menos de dos horas, y mi cliente, en respuesta a esa pregunta, dijo que no tenía conocimiento", manifestó un incómodo Portugal.

Al ser consultado sobre si se respondieron todas las interrogantes del Ministerio Público, el defensor de la jefa de Estado destacó que sí. "Insisto. Aún cuando en muchas ocasiones objeté, porque eran altamente sugestivas, la presidenta contestó".

Añadió que en el interrogatorio estuvo el fiscal de la Nación, Juan Carlos Villena, el fiscal Rafael Vela Barba y otros dos representantes del Ministerio Público.

FILTRACIÓN. Como ya se mencionó, Portugal criticó la supuesta filtración a la prensa de algunas preguntas que se le hicieron a la jefa de Estado en la diligencia en cuestión.

Al respecto, el letrado expresó que asistió con absoluta lealtad a la Fiscalía y que solicitó a sus representantes reciprocidad, transparencia y que no se filtren informaciones. Remarcó que nada de eso se cumplió.

10
de mayo: Fiscalía abre pesquisa a Boluarte por desactivar equipo de apoyo al Eficcop.



SALDRÁ EN LIBERTAD LUEGO DE NUEVE MESES

PJ revoca prisión de Fernandini

» Deberá cumplir reglas de conducta, como parte de una comparecencia con restricciones, y pagar una caución de S/30 mil

CORREO | REDACCIÓN

El Poder Judicial (PJ) revocó la prisión preventiva de 30 meses que se le dictó al periodista Mauricio Fernandini Arbulú, por el caso vinculado con la empresaria Sada Goray.

Fue la Quinta Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior la que declaró fundada el respectivo recurso que interpuso la defensa de hombre de prensa. Este buscaba anular la resolución del Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria, emitida el 18 de enero de este año, que rechazó el pedido de cese de la reclusión provisional.

S/30 mil soles es la caución que se le impuso a Mauricio Fernandini. Debe pagarla en 10 días.

CONDICIONES. En lugar de la cárcel preventiva, a Fernandini Arbulú se le impuso una comparecencia con restricciones por la que tendrá prohibido comunicarse con sus coinvestigados, entre quienes figuran la propia Sada Goray, el exministro de Vivienda Geiner Alvarado y el exjefe del gabinete de asesores de dicho portafolio Salatiel Marrufo, entre otros.

Asimismo, el periodista deberá detallar sus actividades al juzgado, cada 15 días y pagar un caución de 30 mil soles.

"Estamos conformes con esta decisión, es una decisión justa que el colegiado de la sala penal ha tomado con mesura, prudencia e imparcialidad (...). En estos meses, el señor Mauricio Fernandini ha presentado evidencias de que no generaba ningún peligro para el proceso", refirió su abogado, David Flores León.

De acuerdo con la Fiscalía, el hombre de prensa -recluido en el penal Miguel Castro Castro desde agosto de 2023- fue parte de las negociaciones que le permitieron a Goray a acceder al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento durante el gobierno del golpista Pedro Castillo para obtener favores a cambio de coimas.

» Paso previo

En febrero pasado, el juez Leodán Cristóbal, quien rechazó el cese de la prisión preventiva de Mauricio Fernandini, admitió a trámite su apelación.



VERÁ LA LUZ Fernandini estuvo seis recluido.




Benavides arrastra una nueva investigación.

POR FAVORECIMIENTO A EX FISCAL DE LA NACIÓN

La Fiscalía abre pesquisa a Patricia Benavides, a Enma y a tres jueces

La Fiscalía abrió ayer una investigación preliminar contra Patricia Benavides, exfiscal de la Nación, por los delitos de cohecho activo específico y pasivo específico en agravio del Estado peruano al ser presuntamente beneficiada por el PJ en un proceso de amparo contra la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Dicha pesquisa también alcanzó a la jueza Enma Benavides (hermana de la exfiscal de la Nación), y a los magistrados Bacilio Cueva, María Vidal La Rosa y Jacqueline Tarrillo.

Se sospecha que Enma Benavides y Cueva contactaron a Vidal -entonces presidenta de la Corte Superior de Justicia- a fin de que la jueza Tarrillo favorezca a Benavides en dos recursos contra la JNJ, lo cual se habría materializado en 2023. Tarrillo dispuso el cese de las pesquisas contra Benavides.

2

delitos se le atribuyen a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides Vargas.

SEÑALA TITULAR DE SUBCOMISIÓN SOBRE DINA

Denuncia constitucional se verá el 4 de agosto



La presidenta de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales, Lady Camones, informó anoche que el próximo martes se iniciará el trámite de la denuncia constitucional presentada contra la presidenta Dina Boluarte por el Caso Rolex.

Ese día se dará cuenta de la denuncia de la Fiscalía. Indicó que luego tendrán 10 días hábiles para que el informe sea calificado como procedente o no. De prosperar, se elevaría a la Comisión Permanente que otorgará 15 días para que se inicie la investigación.

Sin embargo, la reciente legislatura acabará el 15 de junio y no habrá ampliación por lo cual el caso se retomaría todavía en agosto.

PREMIER ACUSA A FISCAL DE LA NACIÓN DE "PERSECUCIÓN" A BOLUARTE

Ejecutivo le da con palo a Juan Carlos Villena

» Considera "intolerable" la denuncia constitucional contra jefa de Estado. Ministro Arana añade que fiscal infringió la Constitución


JUEGO EN PARED Premier y ministro de Justicia no se guardaron nada.

CORREO | REDACCIÓN
correo.redaccion@prensmart.pe

El premier Gustavo Adrianzén salió ayer en defensa de la presidenta Dina Boluarte y arremetió contra la Fiscalía por la reciente formulación de una denuncia constitucional por el Caso Rolex.

LOS INDIGNADOS. El primer ministro declaró desde el Parlamento, donde sustentó un pedido de facultades legislativas.

"La señora presidenta está siendo víctima de una persecución que tiene como base la Fiscalía de la Nación. Es intolerable (esa denuncia), es una persecución que denunciamos aquí y confiamos que el Poder Legislativo no dejará pasar por alto, esto merece un rechazo liminar", manifestó.

Explicó que son cuatro los únicos supuestos en los que un presidente de la República puede ser investigado, los cuales están consignados en el artículo 117 de la Constitución Política.

Adrianzén recordó que hace unos días la defensa de la presidenta pidió un control de plazos en el Caso Rolex (ampliado de 60 días a 8 meses), pero que "como respuesta" se formuló una denuncia constitucional.

COMPLEMENTO. Esta supuesta persecución fue secundada por el ministro de Justicia, Eduardo Arana, que, incluso, fue más allá y acusó a Villena de haber infringido la Constitución.

"Cuando un juez aplica indebidamente una ley o inaplica una ley indebidamente, prevarica. Y cuando un alto funcionario, en este caso el fiscal de la Nación, inaplica la Constitución, en este caso lo que está haciendo es injuriando los parámetros, los principios de la Constitución. En este caso, está incurriendo en una infracción constitucional", señaló a la prensa.

Arana agregó que "este hecho que vulnera el espíritu y los principios de protección a la institución presidencial, deben ser valorados en su oportunidad".

» Facultades

El Gobierno busca facultades en actividad empresarial del Estado, seguridad, defensa, economía simplificación y regulaciones.

18

de marzo: La Fiscalía abrió una investigación a la presidenta por el Caso Rolex.


Se asume culpable.

ACEPTA DELITO DE ORGANIZACIÓN CRIMINAL

Villanueva admite que actuó en banda

El abogado Luis Capuñay, que ejerce la defensa del colaborador eficaz Jaime Villanueva, sostuvo ayer que su cliente reconoció que cometió el delito de organización criminal ante la Fiscalía. Agregó que lo que ahora deberá determinar el MP será su grado de responsabilidad.

"Villanueva ha reconocido que ha cometido delitos, dentro de los delitos que se le imputan está el de organización criminal. La determinación de los demás integrantes de la organización criminal y el grado de responsabilidad que tuvieron está a cargo del Ministerio Público", indicó a RPP.

L
LIMA

CASO EMPRESARIA
LA NIÑA CERCA
CONTROL DE
IDENTIDAD
CHIQUE EN LA
VICTORIA


Protestan por salarios.

RECLAMAN SALARIOS Y MEJORES CONDICIONES

Médicos del Minsa acatan paro de 48 horas

Trabajadores del sector salud que pertenecen al MINSA acatan un paro de 48 horas exigiendo mejoras para ellos y los pacientes. "Estamos 12 años postergados y no hay ascenso. Muchos profesionales de la salud están terminando su carrera, se están jubilando y están todavía con el primer nivel. Eso no es justo porque tienen tanto tiempo estudiando, tanto tiempo preparando, haciendo especialidad y su sueldo sigue siendo el mismo. Por eso reclamamos un derecho que cada 5 años tiene que aumentar su remuneración", señaló uno de doctores.


Investigan causas.

SEMÁFOROS ESTABAN INOPERATIVOS

Choque deja varios heridos

Una cúster de transporte público de la empresa C.T.I. Corporación S.A. y una miniván que transportaba frutas colisionaron en el cruce de las avenidas Canadá y Arriola, en La Victoria, con el saldo de al menos 14 heridos. El copiloto de la miniván dijo que habría sido provocado porque los semáforos de la zona están inoperativos desde hace varios días y ello se sumó a la imprudencia.


GUÍA
SALUD


TENDRÍAMOS UNA PRIMAVERA SIN LLUVIAS

La Niña ya juega con el clima en Perú

» El pronóstico fue presentado ante la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias, por representantes del Senamhi

CORREO | REDACCIÓN

Perú ha encendido las alarmas por la posibilidad de un nuevo fenómeno de La Niña entre junio y agosto. Las anomalías de temperatura negativa (agua más fría de la media) empiezan a extenderse desde las costas de Perú y Ecuador hacia el Pacífico central y esto podría producir la supresión de lluvias, incluso hacer de la primavera una de las estaciones más secas de lo normal.

El pronóstico fue presentado ante la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgo de Desastres, por representantes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi).

Vannia Jaqueline Aliaga Néctares, directora de Meteorología y Evaluación Ambiental Atmosférica, explicó ante el grupo de trabajo legislativo, que preside el congresista Raúl Doroteo Carbajo (AP), que, si el enfriamiento continúa, se tendría un verano (2025) más lluvioso de lo normal, principalmente en la sierra central.


FRÍO Litoral presenta mucha neblina.

» Advierte

La subdirectora de Predicción Climática del Senamhi, Grinia Ávalos Roldan, recordó que los meses de junio, julio y agosto, son los más fríos.

9

meses o tres años puede durar La Niña y se clasifica según su intensidad.

Advirtió que en épocas secas es necesario tomar previsiones para evitar siniestros provocados por incendios forestales y trabajar por la reducción de pastizales.

CAPITAL. De otro lado, ayer Rosario Julca, ingeniera y especialista en meteorología del Senamhi, dijo que se acentuó la sensación de frío en las mañanas y noches en Lima, el Callao y otros distritos cercanos al litoral, por debajo de los 15 grados Celsius y la marcada presencia de humedad y nubosidad en varios distritos.

INCENDIO. La explosión de una ambulancia en el jirón Los Sauces alarmó de nuevo a los vecinos de Villa María del Triunfo y afectó al menos cinco viviendas. La unidad que se incendió pertenece a una empresa privada y el chofer se dio a la fuga, según la información preliminar. Los vecinos refieren que el vehículo ya venía botando humo desde hace algunas cuadras.

Falta. El Ministerio de la Mujer reveló que de enero a abril se registraron más de 57,000 llamadas malintencionadas a la Línea 100; aunque también 48,432 llamadas efectivas, unas 39 mil por mujeres y 8 mil por hombres.



ADVIERTEN. Los comerciantes del Parque Cánepa, liderados por Olina Valentina, han expresado su negativa a abandonar el lugar a fin de mes luego de tres décadas, alegando que no se ha respetado el debido proceso y que el alcalde Rubén Cano se ha negado a dialogar con ellos. "Nosotros no vamos a salir. Desde el año pasado hemos estado mandando cartas pidiendo audiencia con el alcalde, pero él ha hecho caso omiso a eso", agregó.

RECORDÓ QUE POLICÍA CAPTURÓ A DOS DE LOS IMPLICADOS

Ministro culpa al Ministerio Público por soltar secuestradores



30 personas y tres bandas delictivas desarticuladas ayer en Chorrillos anunció el ministro.

CUIDADO Los hampones fueron atraídos por los videos de TikTok.

» Novio de la empresaria Jackeline Salazar contó que la joven está aterrorizada y teme alguna represalia contra su familia

» Investigan

Carol Maribel López Sánchez (28), expareja de Erick Luis Moreno Hernández, alias 'El Monstruo', es también investigada por el secuestro.

CORREO | REDACCIÓN

"Este secuestro se hubiera podido evitar si alguien habría hecho bien su trabajo". La frase no es la de un ciudadano común que pide a Dina Boluarte más seguridad en las calles, lo soltó el propio Ministro del Interior, Juan José Santiváñez, quien así se refirió sobre el caso de la empresaria Jackeline Salazar, en vista que dos de los secuestradores ya habían sido capturados a inicios de este año, pero inexplicablemente los volvieron a soltar.

"Los primeros capturados (dos de cuatro) en este caso son secuestradores ranqueados que en febrero y marzo ya habían sido detenidos por la Policía y puestos a disposición del Ministerio Público, entonces la gran pregunta es ¿qué hacían en la calle? esto significa que este secuestro se pudo evitar si alguien hubiera hecho su trabajo. Lo que ocurre es que la pata de la silla no está coja, sino que está rota, y tenemos que exigir que el Ministerio Público y el Poder Judicial cumplan su trabajo", dijo a Tv Perú Noticias.

Ante ello advirtió que también se debe desterrar una mala costumbre de la Policía que es "el tráfico de influencias en los cambios de colocación. Es decir, llegan los cambios de colocación y resulta que unos grupos de suboficiales se incomodan en los lugares reasignados y luego de eso viene la popular llorona, reubicación de los suboficiales de acuerdo a su comodidad. Eso se acabó".

De otro lado, el comandante general de la PNP, Víctor Zanabria Angulo, dio más detalles sobre la intervención, realizada por el Grupo de Respuesta Especial para el Crimen Organizado (Greco), a las personas allegadas a la empresaria.

De acuerdo con Zanabria, la PNP ha encontrado una serie vinculaciones, tanto de carácter presencial y telefónico, entre los familiares de la dueña del gimnasio limeño Soulfit y los responsables del acto delincuencial y estos enlaces han sido elementos de convicción para que el Ministerio Público pueda solicitar la detención respectiva. "Acá hubo un manejo de informaciones con la finalidad de atemorizar a la familia", precisó.

TEMOR. Ayer, Ericksson Pozo novio de Jackeline Salazar, dijo, la joven se encuentra aterrorizada y teme a alguna represalia de los secuestradores. "Después de esto siempre queda un trauma. Mi pareja siempre se encuentra preocupada por su papá y su mamá. Todavía sigue el temor de alguna represalia. Se ha visto que ha tenido cortes en la frente y manos. Tiene moretones en todo el cuerpo. Ella no se encuentra bien", dijo a un programa de espectáculos.



Seguirán detenidos durante investigación.

AUTORIDADES NO DESCARTAN ESTAR INVOLUCRADOS

Tío político y primo pasan por control de identidad

El Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria de Lima Norte realizó una audiencia de control de identidad de Jesús Velorio Acuña, tío político de la empresaria y su primo Jesús Abraham Victorio Vallejos.

Las autoridades sospechan que ambos habrían participado en el secuestro de la joven dueña de una cadena de gimnasios en Lima. Además, se sospecha que un sobrino del padre de la víctima también estaría involucrado.

Cabe mencionar que el familiar de Salazar Flores expresó ante la prensa que lo han detenido solo por ayudar con la ubicación de la joven.

"Soy cuñado de Jorge Salazar y por apoyarle en geolocalización han intervenido mi número. No conozco a 'El Monstruo'. Soy el cuñado nada más", dijo mientras las autoridades lo trasladaban a la delegación policial.

SECCIÓN CRÍTICO-FESTIVA-CHISMOSA CON "ANIMUS JOCANDI"

facebook correoperú
twitter @diariocorreo



» lo bueno

PNP desarticula tres bandas

Como parte de la operación Amanecer Seguro 2024, la Policía desarticuló tres bandas delictivas en el distrito de Chorrillos.

» lo malo

Podredumbre policial

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, dijo que algunos oficiales apelan al tráfico de influencias para mejorar sus cargos.



CARLOS CARO
ABOGADO
@CarlosCaroCoria

"Lo central del caso es si la Fiscalía puede probar la conexión entre las dádivas o 'préstamos' (Rolex, joyas) y la firma de esos 7 dispositivos legales. No es suficiente la coincidencia temporal, es fundamental que los regalos sean la causa de la puesta en vigor de dichas normas".

JUAN SHEPUT
EXCONGRESISTA
@JuanSheput

"Wilfredo Oscorima amenaza con una marcha contra Dina Boluarte. Y lo hace justo cuando se presenta una denuncia constitucional contra ella por la joyas y relojes que le pertenecen a él. Si Oscorima tuviera una trayectoria decente, correcta, se le podría creer".

PEDRO YARANGA
CONSULTOR
@Pedro_vrae

"El Ejecutivo tiene que entender que la prioridad es la seguridad ciudadana. En Trujillo, hasta el taxista pirata paga cupo. La prioridad es capacitar a la Policía, formar grupos especializados e implementar con logística requerida".

ERICK OSORES
PERIODISTA
@ErickOsores

"Un partido para el olvido el de Christofer Gonzales con Universitario. Una de las peores contrataciones de la Liga 1 2024. Llegó como el fichaje del 'centenario', pero ha mostrado poco o nada, 0 goles y 0 asistencias. No es el 'Canchita' que se vio en Sporting Cristal".

Ciudadana Dina

Luego de la declaración de Dina Boluarte en la Fiscalía, su abogado Juan Carlos Portugal refirió que la jefa de Estado fue al Ministerio Público -y no atendió a los fiscales en su despacho, como es su prerrogativa- porque fue como una "ciudadana" a rendir su manifestación. Si para su desplazamiento cerraron la Av. Abancay y movilizaron decenas de policías, ¡cómo será si acude como jefa de Estado!

Muy susceptibles

En los exteriores de Palacio de Gobierno, a Portugal le consultaron "si se le ha preguntado a la presidenta" sobre las reuniones con su exabogado Mateo Castañeda y el coronel PNP Harvey Colchado. A pesar del condicional, el nuevo defensor de Boluarte no aguardó ni un segundo para acusar una nueva filtración de las diligencias.

Se va de boca

Portugal, quien resaltó más de una vez que se debe cautelar la reserva de la investigación, enfatizó de inmediato que no habían pasado ni dos horas de la declaración de Boluarte y ya trascendían las interrogantes que le formularon, con lo que confirmó que le hicieron esa pregunta a la jefa de Estado. Parece que algunos tienen tan inculcado el guion que por cualquier cosa lo repiten.

Tras cuernos, palos

Un día después de que el fiscal de la Nación encargado, Juan Carlos Villena, presentase una denuncia constitucional contra la gobernante por el caso "Rolex", la congresista Ruth Luque (Cambio Democrático-Juntos por el Perú) hizo lo propio por la supuesta ausencia de Boluarte durante 12 días, en los que se habría sometido a una cirugía estética. Uyuyuy.

Autobombo

Ya que hablamos del Gobierno, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, afirmó que su gestión ha logrado más en 13 días que otras administraciones en meses. Terrible aplauso a sí mismo. Al margen de eso, y como ya mencionamos en este espacio, a ver si esa dizque efectividad se traduce en la captura del prófugo Vladimir Cerrón, socio de Boluarte y por quien ella llegó al poder.

Ver para creer

Al respecto, Santiváñez expresó: "Los avances, por una cuestión estratégica, no los puedo referir. Lo que sí puedo decir es que esperemos, en el más corto tiempo, la posible captura del señor Cerrón. Esa es una meta que se ha puesto esta gestión. Cerrón tiene que ser capturado y va a ser capturado". Que hablen los hechos, mejor.

Con la misma piedra

En el ámbito judicial, el golpista expresidente Pedro Castillo sufrió un nuevo revés en el PJ. La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema declaró firme la resolución que consideró infundado su pedido para anular la investigación en su contra por el delito de organización criminal. Que apechugue, nomás.

» la frase

"Esta gestión (suya) ha hecho en 13 días lo que otros (ministros del Interior) no han hecho en meses"

JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ
MINISTRO DEL INTERIOR



» la encuesta

Pregunta de hoy

¿Cree usted, como postula la Fiscalía, que Wilfredo Oscorima buscaba un beneficio al "prestarle" Rolex y joyas a Dina Boluarte?

Pregunta de ayer

¿Cree usted que es correcta la decisión de la Fiscalía de la Nación de denunciar constitucionalmente a Dina Boluarte por el caso "Rolex"?

SÍ	66.7%
NO	33.3 %

RESULTADOS HASTA LAS 5:00 P.M. DEL DÍA ANTERIOR

Responda la encuesta comentando en nuestro Twitter @diariocorreo

GRAN ANGULAR

SALÓN DEL CACAO Y CHOCOLATE YA ESTÁ ENCAMINADO

Con Suiza como invitado de honor, ayer se anunció el Salón del Cacao y Chocolate, evento que se desarrollará del 18 al 21 de julio en el Centro de Convenciones de Lima. Esta nueva edición contará con más de 200 stands de exhibición y se espera la visita de más de 25 mil personas.



O OPINIÓN

Editorial

UNA DENUNCIA QUE NO PUEDE SER IGNORADA

La denuncia constitucional contra la presidenta Dina Boluarte ha desatado múltiples reacciones. Los defensores de la mandataria consideran la decisión del Ministerio Público apresurada, inconstitucional, una "cortina de humo" y hasta "una persecución sistemática". Por otro lado, algunos ven esta denuncia como el resultado de una investigación fiscal sólida que debe escalar a otros niveles para que Boluarte sea destituida.

Los documentos presentados por la Fiscalía incluyen testimonios y argumentos que comprometen seriamente a la presidenta en el caso de los relojes Rolex. Esto no hace más que reflejar el deterioro de la imagen presidencial y la creciente desconfianza de la ciudadanía. Según la última encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP), el 92% de los peruanos estima que este gobierno es peor o igual que los anteriores.

Es un hecho conocido que el Congreso no actuará para darle curso a esta denuncia constitucional y que una sanción penal contra Dina Boluarte por cohecho pasivo solo será posible una vez que termine su mandato. No obstante, este caso pone sobre la mesa un presunto delito de enriquecimiento ilícito, además de un negociado bajo la mesa que no puede ser ignorado.

La situación actual exige una respuesta clara y contundente del Ejecutivo y Legislativo. La inacción del Congreso ante la denuncia constitucional es un recordatorio de la falta de voluntad política para enfrentar la corrupción de manera decidida.

Columna de Opinión

México tendrá su primera presidenta



ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Excongresista de la República, Nuevo Perú

Este domingo 2 son las elecciones presidenciales en México. Sus 99 millones de electores podrían elegir a su primera mujer presidenta entre Claudia Sheinbaum del Partido Morena, claramente izquierdista al que pertenece Andrés Manuel López Obrador; o a Xóchitl Gálvez de la Coalición conservadora de derecha Fuerza y Corazón por México, además de Jorge Álvarez Máynez de Movimiento Ciudadano autocalificado como centroizquierda.

Las encuestas electorales las encabeza Sheinbaum con el 53% de intención de voto, en segundo lugar Gálvez con 31% y Álvarez con 14% de preferencia.

Una mujer presidenta de Estado no garantiza capacidad de gobierno pero sí expresa avances significativos en el proceso de superar mecanismos discriminatorios. La experiencia peruana con Dina Boluarte grafica lo señalado.

México enfrenta grandes problemas políticos sociales, la penetración del narcotráfico en la política, el problema migratorio por ser frontera con Estados Unidos, la corrupción, lavado de activos, sicariato y otras formas delictivas extendidas.

México, como otros países de América Latina, mantiene serios problemas de inseguridad, delincuencia, pobreza, desigualdad, corrupción, desempleo, cambio climático, escasez de agua los que ha venido combatiendo desde la asunción de López Obrador y esperan continuar con Sheinbaum.

En un mundo convulsionado por el gran cambio estratégico en las correlaciones políticas, económicas y militares, las guerras de Ucrania con Rusia e Israel con Palestina, México impulsa el reto de sostener su importante papel en las relaciones internacionales trabajando por la paz.

Quinta columna

Lima, Ciudad de los Reyes (como López Aliaga)



FRANCISCO COHELLO PUENTE
Editor general de Correo

Aunque aún no le responde, la Autoridad para el Transporte Urbano (ATU) debería rechazar, de plano y sin atenuantes, el insólito pedido del alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, para que su vehículo pueda circular por las vías exclusivas del Metropolitano. El burgomaestre busca evitar el caótico tráfico de Lima obteniendo un beneficio que constituye, en sí mismo, un pésimo mensaje para sus electores y los limeños en general. La solicitud es inaudita por, al menos, estas tres razones: 1) Porque ante la ausencia notoria de una policía y una ATU que no se dan abasto para que colectiveros y vehículos particulares invadan esa zona restringida, López Aliaga se coloca en el mismo nivel, desvirtuando la razón de ser de la existencia de esa vía, 2) Porque la razón de la solicitud -evitar el tráfico de Lima- es, precisamente, una labor en la que el alcalde debe participar, junto al MTC, para que lo que representa una de las pesadillas de la vida diaria del ciudadano, deje de serlo. ¿Por qué el alcalde debe estar exonerado de esta tortura? y 3) Porque transgrede la legalidad al pretender justificar la solicitud apelando a un protocolo (COSAC 1) que solo se aplica para unidades vinculadas a emergencias como bomberos y patrulleros. Además, es incoherente acusar a media prensa de "mermelera" y a medio país de "corrupto" y pretender obtener granjerías o prebendas ilegales e ilegítimas solo porque se es el alcalde de Lima, el capataz de la chacra o el dueño del partido. No, señor alcalde, Lima no es Renovación Popular ni usted tiene la concesión de su manejo como con Perú Rail. Aprenda a trasmitir civismo, respeto por los demás y fomente el inmenso valor de la igualdad con los ciudadanos que lo eligieron. No se crea el rey de Lima.

DEL DIRECTOR

EL HAMPA Y LOS FISCALES

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, ha puesto el dedo en la herida al afirmar una terrible realidad para todos los peruanos: que de los cuatro detenidos por el secuestro de la rescatada empresaria Jackeline Salazar, dos habían sido arrestados a inicios de este año para luego ser dejados en libertad por el Ministerio Público, que sin duda está plagado de fiscales que de manera voluntaria o involuntaria ha pasado a ser cómplices de delincuentes de alta peligrosidad.

Sin duda no es el único caso en que los fiscales se ponen del lado de la criminalidad. No olvidemos los airados pero justificados reclamos del jefe de la Región Policial Lima Sur, general PNP Manuel Lozada, una vez que un fiscal dejó libres a 13 extranjeros que habían sido arrestados en Cañete por estar dedicados a "apretar" gente bajo la modalidad del préstamo "gota a gota". El trabajo que hizo la Policía Nacional se fue al tacho por culpa de estos magistrados a los que habría que investigar.

> **TENEMOS A LAS CABEZAS DEDICADAS A CUALQUIER COSA ANTES QUE A PERSEGUIR EL DELITO QUE AFECTA AL CIUDADANO**

Antes vimos el caso de ese engendro venezolano apodado "maldito Cris", que mató a un sereno luego de haber sido dejado en la calle a pesar de que estuvo detenido. Lo mismo sucede con todos esos delincuentes de celulares o carteras que al caer nuevamente, nos damos cuenta que han entrado y salido de comisarías y penales gracias a fiscales que no hacen bien su trabajo y que cuentan con las herramientas para actuar con dureza, pero que por alguna razón desconocida se ponen del lado de ladrones y asesinos.

Ahora venimos a saber que los autores del mencionado secuestro que tuvo en vilo al país, habían sido beneficiados por fiscales que hacen de sus cómplices a pesar de sus antecedentes de terror. ¿Quién responde por esto? ¿Los órganos de control del Ministerio Público ya aplicaron sus normas a estos magistrados que son el gran lastre en la lucha contra la criminalidad que está desbordada y cuesta vidas todos los días? ¿Esto señores siguen siendo parte del sistema de justicia?

Estoy seguro que en este desmadre que hace que los delincuentes entren y salgan con total impunidad, tiene mucho que ver la severa crisis por la que atraviesa el Ministerio Público, donde dos bandos se disputan abiertamente el control de la institución. Con esto, tenemos a las cabezas dedicadas a cualquier cosa antes que a perseguir el delito que afecta al ciudadano de a pie que ha sido abandonado a su suerte frente a asesinos, ladrones, extorsionadores y secuestradores. Una tragedia.



@Ivanslocovich
IVÁN SLOCOVICH PARDO
DIRECTOR DE CORREO



Director Periodístico: Iván Slocovich Pardo
www.diariocorreo.pe
Publicación de Prensmart S.A.C.

prenSmart
Contenidos elaborados por PRENSMART S.AC.
Jr. Jorge Salazar Araoz N° 171 - cuarto piso, Santa Catalina, La Victoria, Lima 13, Perú. Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.
Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2001-0045. Redacción: 051-631-1111 anexo 1222, diariocorreo@grupoepensa.pe

Publicidad: 996942475 / (01) 708 999 - fonoavisos@comercio.com.pe // Impreso en los talleres gráficos de Empresa Editora El Comercio S.A.: Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima Perú.





» La Libertad. Liberan a empresario tras ocho días de cautiverio y pago de rescate

Los momentos de angustia terminaron para el empresario minero Emilio Julca Huamán (44), quien ayer fue liberado por sus captores después de ocho días de permanecer en cautiverio. El general PNP José Zavala reveló que la familia pagó por su rescate y que un equipo especial de la Divincri de Lima participó en las negociaciones.
Asimismo, informó que el hombre vinculado a la minería fue liberado en el centro poblado de Santa Clara de Tulpo, en la carretera Mollebamba-Mollepata, en la provincia liberteña de Santiago de Chuco.
La Policía no descarta que detrás de este secuestro se encuentre la organización criminal "Los Pulpos", que opera en el distrito trujillano de El Porvenir.

» Puno. Regidor de Coasa pierde la vida en accidente

El distrito puneño de Coasa (Carabaya) se encuentra de luto tras el deceso del regidor Víctor Yacasi Ccallohuanca, quien perdió la vida luego de que la camioneta en que viajaba se despistara por una pendiente cuando iba camino al centro poblado de Esquena. Cuatro ocupantes del vehículo habrían resultado heridos, según testimonio de pobladores de la zona.



» Junín. Dos sindicatos se pelean por obra

Un escenario de tensión y violencia reinó ayer en la provincia de Chupaca, donde sindicatos de Construcción Civil se enfrentaron por la ejecución de la obra del emblemático colegio 19 de Abril. Dos gremios, el de la CGTP y el Teodoro Peñaloza, buscan adjudicarse los más de 250 puestos de trabajo que generaría la construcción de la nueva infraestructura del plantel. Fue necesario la presencia policial para restablecer el orden.



CONMOCIÓN EN TRUJILLO POR ATENTADO DELINCUENCIAL CONTRA PLANTEL PRIVADO

Colegio sufre ataque con explosivo en hora de clases

» Imágenes de cámara de vigilancia captaron a presunto autor de acto criminal. Mininter y Minedu anuncian medidas

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@grupoepensa.pe

Trujillo se encuentra estremecida por el ataque con dinamita que sufrió ayer, a plena luz del día, el centro educativo privado Montalcini European College, ubicado en la urbanización Las Casuarinas.
El atentado ocurrió a las 11:50 de la mañana, cuando cerca de 300 alumnos de primaria y secundaria recibían clases en sus respectivas aulas.
Las imágenes de una cámara de vigilancia captaron el preciso momento en que un delincuente dejó el explosivo en la puerta del plantel.
El gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Trujillo, César Campaña, informó que ningún estudiante resultó herido.
"En las imágenes se observa a una sola persona que camina, se agacha, deja el artefacto explosivo y huye. Veinte segundos después se produce la detonación", dijo el funcionario.
Añadió que la directora del colegio le aseguró que nunca recibió ningún tipo de amenaza o extorsión.

ACCIONES. El Ministerio del Interior informó que efectivos de la comisaría de Ayacucho, junto a integrantes de la Unidad de Desactivación de Explosivos (UDEX) se dirigieron hasta el lugar de la detonación para verificar lo ocurrido en el frontis del plantel. También dispuso la inmediata captura de los implicados.
Por su parte, el Ministerio de Educación envió a Trujillo un equipo especializado para ofrecer apoyo técnico a fin de fortalecer y ampliar el ámbito de las Brigadas de Autoprotección Escolar en las instituciones educativas particulares y brindar soporte socioemocional a estudiantes y maestros.



Padres recogieron a sus hijos apenas se enteraron de la noticia.



» Cajamarca. Postula como único candidato a alcalde y pierde la elección

El nombre de Pompeyo Sánchez Santacruz podría fácilmente quedar registrado en las páginas del libro de los Récords Guinness, debido a su singular logro político: postuló como único candidato a la alcaldía del distrito de Pion, provincia de Chota, y terminó perdiendo la elección.
Sucede que el candidato de Alianza por el Progreso (APP), agrupación que lidera el gobernador regional de La Libertad, César Acuña, no obtuvo el respaldo del 50% más uno de los electores hábiles -que establece la ley- para proclamarse ganador a raíz del alto índice de ausentismo.
El postulante recibió el voto favorable de 437 personas y apenas 464 ciudadanos se acercaron a las urnas para votar. La cifra total de votantes hábiles asciende a 1143.



» España. Reconocimiento oficial a Estado palestino

España, Irlanda y Noruega reconocieron oficialmente ayer a Palestina como Estado, un gesto con el que buscan hacer avanzar la paz en Oriente Próximo y que ya había sido anunciado el pasado miércoles de forma coordinada por los tres países.
Es una "necesidad" para "lograr la paz" entre israelíes y palestinos, además de ser "una cuestión de justicia histórica" para el pueblo palestino, justificó el presidente español, Pedro Sánchez. El primer ministro irlandés, Simon Harris, pidió por su parte a Israel escuchar "al mundo" y detener "la catástrofe humanitaria" en la Franja de Gaza; mientras que el jefe de la diplomacia noruega, Espen Barth Eide, instó a la comunidad internacional que redoble sus esfuerzos para apoyar la solución de los dos Estados.

» China. Pena de muerte a alto ejecutivo por aceptar soborno

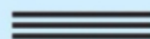


Un tribunal de la ciudad china de Tianjin condenó ayer a pena de muerte a Bai Tianhui, quien fuera director general de Huarong International Holdings, consorcio financiero que gestiona activos estatales chinos. El sentenciado habría aceptado sobornos por valor de más de 1100 millones de yuanes (unos 154 millones de dólares), cita la agencia oficial Xinhua. El tribunal enfatizó el "grave impacto social" que causó Bai, así como las "abultadas pérdidas" al Estado.

» Vaticano. Papa se disculpa por expresión homofóbica



El papa Francisco se disculpó por haber recurrido a la expresión "frociaggine", un término del dialecto romano considerado despectivo con las personas homosexuales que en español equivaldría a "mariconería". "El papa nunca ha pretendido ofender o expresarse en términos homofóbicos", sostuvo el Vaticano. El sumo pontífice habría usado esa palabra en una asamblea el 20 de mayo, al manifestar su oposición a que hombres abiertamente homosexuales entren en el seminario.

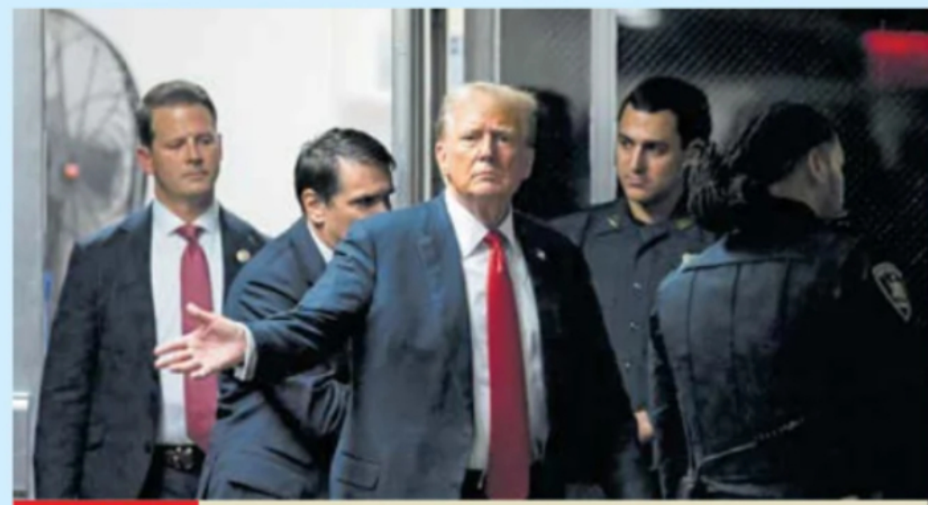


AYER SE DIERON LOS ALEGATOS FINALES DE LAS PARTES

Juicio a Trump llega a su culminación

» Se espera el veredicto del del jurado, que determinará si el republicano falsificó documentos para ocultar pagos a actriz porno

CORREO | AGENCIAS



ESCENARIO Aun si es condenado, expresidente puede apelar.

Tras seis semanas de intensos debates, el juicio contra Donald Trump en Nueva York entró ayer en su recta final con los alegatos de cierre. La defensa y la Fiscalía han tenido una última oportunidad de convencer a los 12 jurados (siete hombres y cinco mujeres). "Hoy es un día oscuro para Estados Unidos. Este caso nunca debió haber ocurrido", deploró Trump a su llegada al tribunal de Manhattan.
Tras los alegatos finales, el juez Juan Merchan confiará a los jurados -probablemente hoy- la decisión de declarar culpable o inocente al exmandatario. Si el jurado no llega a un consenso, tendría que repetirse el juicio. Si Trump es declarado culpable, aún tiene la opción de apelar.

CASO. La Fiscalía sostiene que el republicano falsificó documentos contables de su emporio, la Organización Trump, para ocultar un pago de 130,000 dólares a la exactriz porno Stormy Daniels -con quien habría mantenido una relación extramarital- y evitar así un escándalo sexual al final de su campaña de 2016, cuando venció por un estrecho margen a Hillary Clinton.

4 procesos penales tiene abiertos Trump. Este es el más avanzado.

Este martes, la Fiscalía dijo que el caso se centraba en "una conspiración y un encubrimiento". Por su parte, la defensa se enfocó en cuestionar la credibilidad de Michael Cohen, exabogado y antiguo hombre de confianza de Trump y quien ahora colabora con la justicia. Cohen habría sido quien hizo el pago a Daniels, monto que luego le fue reembolsado.

» Sentencia
De ser hallado culpable, Donald Trump podría ser condenado a libertad condicional o hasta cuatro años de prisión.

"No hubo intención de cometer fraude, y más allá de eso, no hubo una conspiración para influir en las elecciones de 2016 por parte de Trump", manifestó la defensa ayer.
Para hacer más mediático el caso, el actor Robert De Niro, crítico de Trump, apareció afuera de la corte y calificó al exgobernante de "payaso" y "tirano". "Donald Trump quiere destruir la ciudad, el país y, con tiempo, el mundo", declaró.





Tienen morosidad de 9.2%.

EN LAS ENTIDADES MICROFINANCIERAS

CCL: Los créditos de las mypes crecen 2%

Las micro y pequeñas empresas (mypes) sumaron deudas por S/45 mil 50 millones con entidades microfinancieras, entre enero y abril 2024, igual a 4.4 % del Producto Bruto Interno, según la Cámara de Comercio de Lima (CCL).
De ese total, las cajas municipales representaron el 56 %, seguidas por Mibanco, la única entidad bancaria especializada en microfinanzas, con el 25.8 %. Le siguen en importancia las empresas financieras con un 15.3 %, las cajas rurales y las empresas de créditos, ambas con 1.5 %.
Los créditos otorgados son 2 % mayor frente a igual periodo del 2023.

Dólar Oficial		Dólar Paralelo		Bolsa		Euro Oficial		Euro Paralelo	
Compra	Venta	Compra	Venta	SP/BVL		Compra	Venta	Compra	Venta
S/3.728	S/3.750	S/3.735	S/3.755	30,742.03	1.23%	S/4.030	S/4.073	S/4.075	S/4.170

EXPERTO DICE QUE SERÍA UN RETROCESO UNIFICARLAS

“Reguladores deben ser fortalecidos y tener autonomía”

» Unificarlos haría que pierdan sus especialidades el Osiptel, la Sunass, el Osinergming y Ositral, dice especialista en regulación

CLORINDA FLORES F.
clorinda.flores@prensmart.pe

Crear un Regulador Multisectorial, que unifique a los organismos reguladores (Osiptel, Osinergmin, Sunass y Ositran) no es pertinente porque sería un retroceso, señaló a **Correo** Pierino Stucchi, experto en regulación, Socio de Stucchi Abogados.
Por el contrario, dijo, los orgaanismos reguladores necesitan ser fortalecidos, que tengan autonomía similar al del Indecopi.
En la víspera se conoció que la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) presentó una iniciativa para crear un “Regulador Multisectorial”, absorbiendo las administraciones de los cuatro reguladores mencionados arriba.
“Debe haber alguna confusión porque es una propuesta sorpresiva y porque carece de sustento técnico”, precisó.
Refirió que la propuesta no tiene relación con ninguna de las recomendaciones internacionales que Perú recibe para el funcionamiento eficiente de los servicios públicos y de los organismos reguladores.
“Es una propuesta para retroceder porque la especialidad que tiene cada organismo regulador se basa en conocer cada uno de los sectores que fiscaliza”, indicó.

GOBIERNO. Al respecto, el titular de la Presidencia del Consejo de Ministro (PCM), Gustavo Adrianzén, señaló que es lamentable que la desinformación que existe genere perturbación.
Así respondió a las críticas a la propuesta del Gobierno tras asistir a la Comisión de Constitución del Congreso, donde sustentó el pedido de facultades legislativas para temas económicos, sobre todo tributario.
“No hay ninguna voluntad del Ejecutivo por vulnerar la autonomía de la calidad regulatoria en el país, muy por el contrario, lo que queremos es fortalecer”, afirmó.

30 años tiene de vigencia el modelo de regulación en Perú, según PCM.



PCM. Gustavo adrianzén que hay una lamentable desinformación.

» Congreso

El presidente de la Comisión de Defensa del Consumidor, Wilson Soto, dijo en RPP que, en vez de fusionar a las reguladoras, el Ejecutivo debería fortalecerlas.

EN UN AÑO, SEÑALA MINISTRO DE ECONOMÍA

El “Impuesto a Netflix” generará S/600 millones



El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista, refirió que el pedido del Ejecutivo de facultades legislativas al Congreso busca poner en marcha leyes que permitan acelerar la reactivación económica del país con estabilidad fiscal.
En su presentación en la Comisión de Constitución del Congreso (asistió junto al titular de la PCM, Gustavo Adrianzén, y otros ministros), reiteró se aplicará IGV a plataformas de streaming (Netflix, Max o Disney+).
Así, estimó que en el primer año, se recaudaría S/600 millones.
Dijo que no se subirá ningún impuesto, pero los vaporizadores que contienen nicotina, al igual que los tabacos, si deben estar sujetos a los mismos tributos.

DURANTE CINCO AÑOS, SEGÚN LA AAP

Proponen un IGV de 0% para vehículos eléctricos



La Asociación Automotriz del Perú (AAP) propuso un Plan Nacional de Electromovilidad que aplique incentivos tributarios el pago de 0% de IGV para vehículos eléctricos puros (cinco años), luego pagarían 9%.
“Se justifica la exoneración del IGV, en forma temporal, porque no emiten gas de efecto invernadero (GEI)”, comentó.
En tanto, los híbridos (enchufables y a combustión) deberían pagar 9%.
Refirió que son muy pocos los eléctricos puros por lo que no afectan al fisco, pero frente al costo fiscal ($18,800 millones) que implica la contaminación de Lima y Callao, es mínimo.

PARA LA ANCHOVETA, JUREL, CABALLA O ATÚN

Pesca de cerco, una práctica sostenible

» Este método permite capturar especies que tienen una distribución muy superficial y se profundizan hasta los 40 metros

CORREO | REDACCIÓN

La pesca de cerco es una de las técnicas de captura sostenible más amigables con el medio ambiente y es de gran utilidad para un país pesquero como Perú. El uso de esta práctica es sumamente importante para la pesca de este recurso, pues la anchoveta suele formar cardúmenes muy cerca de la superficie. Sin embargo, la pesca de cerco no solo es útil para la anchoveta. La compañía también tiene flota habilitada para usar esta técnica para aprovechar recursos como jurel, caballa o atún.



AMIGABLE. Es una de las técnicas más amigables con el medio ambiente.

"Dependiendo la especie utilizamos redes con el tamaño de malla adecuada y reglamentaria, con ello podemos iniciar una pesca selectiva. Adicionalmente, en el 82% de nuestras embarcaciones usamos ecosondas digitales de última generación, con lo que podemos mejorar la identificación de la frecuencia de tallas a capturar", señaló David López, gerente de flota de Hayduk, que cuenta con una flota de 17 embarcaciones de cerco con una capacidad de bodega total de 8,426 TM, dedicada principalmente a la captura de anchoveta.

CONSEJOS. Es necesario que las empresas realicen evaluaciones para confirmar que están realizando buenas prácticas, además el monitoreo constante y la auto veda son esenciales para la protección de las poblaciones de peces y la sostenibilidad a largo plazo. Por último, la gestión basada en datos científicos es un pilar fundamental, ya que garantiza decisiones informada.

» Certificados

Hayduk ostenta reconocidas certificaciones internacionales como "Marin Trust", "ISO 14001", "ISSF", "GMP B2", "BRC" y "Friend of the Sea"



PRESENTACIÓN. Este jueves 30 de mayo en el auditorio José María Arguedas, primer piso de Sociales de la Universidad de San Marcos, se presenta el libro "Los Huambacho. El territorio dormido. Identidad, memoria y transformaciones en el Perú", de la periodista y escritora Clara Rojas. La presentación está a cargo de los doctores Mirko Solari y Mario Meza.



Concierto. El grupo número uno de bachata, "Aventura", agotó la segunda fecha de su concierto "Cerrando ciclos". La agrupación interpretará todos sus éxitos los días 16 y 17 de octubre en el estadio Nacional de Lima.

GANÓ TEMPORADA DE "EL GRAN CHEF FAMOSOS"

Mathías Brivio se llevo la Olla de Oro

» Conductor de televisión derrotó a los otros finalistas del reality, Gino Assereto y Emilran Cossío y dedicó el triunfo a su familia

CORREO | REDACCIÓN
redacción@prensmart.pe

En una noche emocionante, propia de una gran final, la Olla de Oro de la más reciente temporada de "El Gran Chef Famosos El Restaurante" se la llevó Mathías Brivio, quien derrotó a Emilran Cossío y Gino Assereto,

"Me siento muy contento y sobre todo orgulloso de haber podido mantener un ritmo tan fuerte de casi todos los días al frente de una cocina, y contra el tiempo. El Gran Chef es una familia y eso me ha quedado claro. Gino para mí es un crack en la cocina y también fuera de ella", dijo el flamante ganador.

ORGULLOSO. "Este triunfo va para mi familia que ha aguantado que yo esté lejos de ellos por 2 meses. Son mi soporte siempre. Y también para mi nonna Elda que me cuida desde el cielo, quien fue la que hizo que yo me enamorara de la cocina", agregó Brivio, que tomó con humildad su triunfo en el reality de cocina que transmite Latina.

Gino Assereto y Mathías Brivio, los finalistas del espacio, se enfrentaron a una doble preparación: 'lomo de alpaca en costra de hierbas andinas con texturas de maíz' y 'tartaleta de aromas selváticos'. Estos picantes desafíos en la cocina no fueron lo único que sorprendió a la audiencia, sino también la visita de los familiares de cada uno de los finalistas, que le dio un toque especial a la noche.

El eliminado Emilran Cossío también tuvo gratas palabras para la producción.

"Este camino para mí ha sido de mucho aprendizaje personal. De romper mis paradigmas", dijo el talentoso actor de cine y televisión.


ORGULLOSO. Por su triunfo en el reality.

7.25 de la noche se transmite el programa "El Gran Chef Famosos".

» **Figuras**

En la nueva temporada del reality participan Yaco Eskenazi, Brenda Carvalho, Julinho, Karina Borrero, entre otros.


Una de las casas mas memorables del cine.

PIDEN MÁS DE CINCO MILLONES DE DÓLARES

Venden residencia de "Mi pobre angelito"

La casa que sirvió como escenario principal para la película navideña "Mi pobre angelito (Home Alone)" se encuentra en el mercado por un precio de US 5.25 millones de dólares. Con una superficie de poco más de 9.000 pies cuadrados, la propiedad de estilo georgiano, construida en 1921, cuenta con cinco dormitorios, seis baños y un amplio espacio para albergar travesuras tan memorables como las de la película de Macaulay Culkin.

Es posiblemente una de las casas más famosas del mundo", mencionó el equipo de bienes raíces Dawn McKenna Group durante un video de Instagram donde se muestra el interior de la propiedad.

ACTRIZ SUFRE DE DEGENERACIÓN MACULAR

Judi Dench pone punto final a su carrera



La destacada actriz Judi Dench sugirió que podría haber puesto punto final a la actuación debido al empeoramiento de su vista.

En una reciente entrevista durante la exhibición floral de Chelsea, cuando un reportero le preguntó si tenía planes para futuros papeles, la estrella de 89 años respondió: "No, no, ¡ni siquiera puedo ver".

La laureada actriz británica padece degeneración macular relacionada con la edad, una afección que sufren más de 700 mil personas en el Reino Unido.


Con nueva propuesta.

CANTARÁ CLÁSICOS DEL RECUERDO

Eva Ayllón presenta su show de la Nueva Ola

Por primera vez, la maestra del criollismo presentará en vivo: "Eva Ayllón y sus maravillosos recuerdos", espectáculo en el que interpreta canciones de la Nueva Ola que, según sus propias palabras, "marcaron su niñez y su adolescencia". La cita será este 14 de junio, en el Teatro Canout de Miraflores.

"Mis años maravillosos vuelven cuando escucho música de la Nueva Ola. Es inevitable recordar mis épocas de escolar, les invito a recordar juntos esta música maravillosa", dice Ayllón, entusiasmada por el espectáculo.

A TRAVÉS DE MUESTRA COLECTIVA "KAFKA '360 GRADOS'"

Artistas rinden homenaje a Kafka

» Exposición en Casa Rubens (Pueblo Libre) conmemora el centenario del fallecimiento del célebre escritor checo

» Obra
Kafka es famoso por novelas como "El proceso", "El castillo", "América" o "La metamorfosis", además de una serie de relatos cortos.

40
años tenía al momento de su deceso Franz Kafka, nacido en Praga el 3 de julio de 1883.

CORREO | REDACCIÓN

A propósito del centenario del fallecimiento del escritor checo Franz Kafka -ocurrido el 3 de junio de 1924-, a iniciativa del pintor Hugo Salazar Chuquimango, un grupo de artistas presenta una serie de trabajos en diferentes técnicas y estilos relacionados al legado del autor de "La metamorfosis", que también incursionó en el dibujo.

La exposición colectiva, titulada "Kafka '360 grados'", reúne a 22 artistas en su mayoría peruanos y algunos latinoamericanos, quienes expondrán pinturas, dibujos, grabados, entre otras obras de técnica mixta.

La muestra podrá ser visitada en Casa Rubens (calle Benigno Cornejo 447, ex Mariano Necochea, a cuatro cuadras de la Municipalidad de Pueblo Libre), del 7 de junio al 7 de julio de martes a domingo, de 10 a.m. a 7 p.m. El ingreso es libre.

OFERTA. Iván Fernández-Dávila, curador y también participante de "Kafka '360 grados'", explica sobre la selección de obras presentadas: "Sirve la ocasión para extender el homenaje hacia artistas latinoamericanos que abordaron el corpus kafkiano directa o indirectamente en su trabajo, como el maestro mexicano José Luis Cuevas, quien elaboró una serie de grabados y dibujos a partir de los textos de Kafka, o artistas como Gerardo Chávez y José Tola, quienes realizaron sendas series conceptuales relacionadas a lo kafkiano".


EXHIBICIÓN. 22 artistas en muestra gratuita.

A POEMARIOS DE ALEJANDRO PERALTA MIRANDA

Declaran patrimonio cultural



Ediciones son de 1926-34.

El Ministerio de Cultura declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a cinco unidades bibliográficas que corresponden a primeras ediciones de dos títulos (1926-1934) de la producción intelectual de Alejandro Peralta Miranda, pertenecientes a la Biblioteca Nacional del Perú. Se trata de los poemarios "Ande: poemas" (1926) y "El Kollao" (1934), considerados entre los más importantes logros de la vanguardia poética indigenista del Perú.

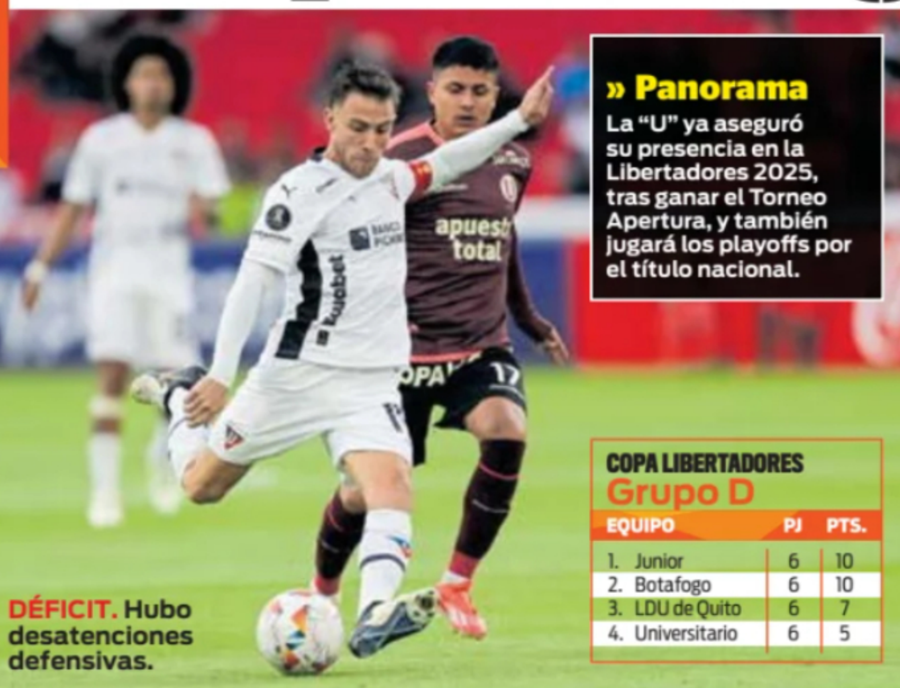


PERDIÓ CON LDU Y NO ALCANZÓ LA SUDAMERICANA

“U” quedó sin garras

» El club de Ate solo requería de un empate para seguir en actividad internacional, pero cometió varios errores atrás

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe



DÉFICIT. Hubo desatenciones defensivas.

» Panorama

La “U” ya aseguró su presencia en la Libertadores 2025, tras ganar el Torneo Apertura, y también jugará los playoffs por el título nacional.

COPA LIBERTADORES
Grupo D

EQUIPO	PJ	PTS.
1. Junior	6	10
2. Botafogo	6	10
3. LDU de Quito	6	7
4. Universitario	6	5

La línea defensiva de Universitario recibió muchos elogios durante la temporada, pues sostenía un largo invicto. Sin embargo, esas sensaciones se fueron disipando en las últimas semanas y se convirtieron en un problema, como en la caída ante LDU (2-0), en el cierre de la fase de grupos de la Copa Libertadores.

ADIÓS. Los “Cremas” tenían una óptica positiva, dado que un empate era suficiente para acceder a la Sudamericana. En ese contexto, la retaguardia debía tener una actuación brillante.

No obstante, nada salió bien y todo fue cuesta arriba por la decisión del DT Fabián Bustos de cuidar el cero. La propuesta estuvo lejos de ser efectiva, ya que el rival consiguió espacios desde el pitazo inicial.

Los ecuatorianos, motivados por el apoyo de sus hinchas, no se desesperaron y fueron hilando buenas ocasiones. También de pelota detenida. Justamente, en un córner, llegó un tanto de Michael Estrada (26’), aunque fue anulado por una falta contra el arquero Sebastián Britos.

Aquella jugada reflejó descuidos en la zaga merengue para despejar y no hubo corrección. De hecho, así nació el gol de Adrián Ace: aprovechó el rebote del arquero, debido a un centro al primer poste, y decretó la ventaja con algo de suerte (44’).

En el segundo tiempo, la “U” tenía la soga en el cuello y arriesgó todo, con el ingreso de Christofer Gonzales, José Rivera y Calcaterra. Ninguno destacó para cambiar la opaca imagen dejada por Edison Flores y Andy Polo.

Incluso, “Canchita” fue expulsado y aumentó las críticas en su contra (83’). Previamente, Lisandro Alzugaray (67’) había liquidado el encuentro. De esta forma, Universitario solo disputará la Liga 1 en el último semestre y buscará el “bi” para coronar su Centenario.

Habrá guerra en Río de Janeiro

ALIANZA NO QUIERE SALIR DE LA LIBERTADORES Y BUSCARÁ VENCER AL "FLU"

» El equipo íntimo necesita un triunfo para quedar a la expectativa de un cupo a octavos o acceso a la Sudamericana: depende del Cerro vs. Colo Colo

CORREO | REDACCIÓN
redaccion@prensmart.pe

La posibilidad de clasificar a octavos de la Copa Libertadores es latente para Alianza Lima, aunque será complicada de cumplir. El equipo de La Victoria no depende de su propia mano, pero hay algo evidente: derrotar a Fluminense, en el Estadio Maracaná de Brasil, permitirá tener un panorama favorable (7:30 p. m., ESPN).

DIFÍCIL. Si bien es claro que los "Blanquiazules" plantaron cara a todos sus adversarios en el actual certamen, también es notorio que no supo liquidar los encuentros, tal como pasó en los empates contra este mismo rival, Colo Colo o Cerro Porteño. Además de los descuidos, hubo un déficit en el desenvolvimiento ofensivo.

En ese sentido, el entrenador Alejandro Restrepo volverá a apostar por Cecilio Waterman en ataque, acompañando a Kevin Serna. Justamente, el colombiano fue artífice del gol frente al "Flu" en el duelo de ida que se desarrolló en Lima.

A la vez, Hernán Barcos estará a la expectativa, incluso luchando hasta el último instante por ingresar a la titularidad, en especial por haber sido el autor de las "dianas" en los pasados dos cotejos en la cita internacional.

De igual forma, es clave frenar el poder ofensivo del cuadro carioca. Y para mantener el arco en cero, la presencia de Carlos Zambrano será crucial, para respaldar a Juan Pablo Freytes y Renzo Garcés. Adicionalmente, deben darle confianza al portero Franco Saravia, quien cometió varios errores desde que es inicialista.

Recordemos que Fluminense es muy fuerte en todas sus líneas, teniendo a Felipe Melo y Marcelo en la defensa; Paolo Henrique Ganso y Jhon Arias en la volante; y Germán Cano en la delantera. Sin nada por pelear, el conjunto de Río de Janeiro saldrá a sacarle lustre a su liderato en la tabla.

ESPERA. Cabe señalar que Alianza necesita triunfar y esperar un empate entre Cerro Porteño y Colo Colo, que se desarrollará en paralelo (ESPN 5). Si hay un vencedor, los "Íntimos" (también con una paridad) obtendrán un pasaje a la Sudamericana.

COPA LIBERTADORES
Grupo A

EQUIPO	PJ	PTS.
1. Fluminense	5	11
2. Colo Colo	5	5
3. Cerro Porteño	5	5
4. Alianza Lima	5	4

» Debilidad
Alianza solo ganó uno de sus ultimos cuatro duelos de visita: 2-0 a Sport Huancayo. También cosechó tres derrotas y un empate.

DUREZA. Igualaron 1-1 en el choque en Lima.

2 goles de promedio marcó "Flu" en sus seis juegos previos en casa (y en cinco recibió).


"Depredador" va aumentando la intensidad.

LEGIÓN DEL EXTERIOR VA LLEGANDO A VIDENA

"Bicolor" no descansa y Paolo está mucho mejor

El tiempo será el principal colaborador para que Jorge Fossati pueda implantar su idea en la selección peruana. Los amistosos contra Paraguay y El Salvador son los primeros exámenes de junio (días 7 y 14), así que el DT no descansa: las prácticas en la Videna continúan y Paolo Guerrero está cerca de recibir luz verde para jugar.

"Está bien, dentro de lo que se esperaba. Ya tuvo ejercicios más fuertes de los que hacía en su club", comentó el "Nono". A la vez, el DT resaltó la importancia de la unión en estas semanas y pidió a Dios que sea hasta la quincena de julio ("semis" de Copa América). Además, indicó que Cueva se mantendrá en el plantel.

MELGAR LO ELIGIÓ PARA DIRIGIR EL CLAUSURA

Marco Valencia se ganó su continuidad en Arequipa



Siempre que Melgar lo necesitó, estuvo a la altura. Y no solo dio la mano en la emergencia, sino que elevó el juego del equipo. Se trata de Marco Valencia, quien dejará de ser técnico interino y asumirá el cargo principal para el Torneo Clausura.

Desde que reemplazó a Pablo De Muner, el DT logró 10 victorias (siete recientes de forma consecutiva) y un empate. Y cuando parecía imposible, los "Rojinegros" acabaron peleando por reinar en el Torneo Apertura. Ahora, con más tranquilidad, el estratega planificará el último semestre.

LIMA Correo

A AMENIDADES



El Horóscopo

ARIES (21 DE MARZO-20 DE ABRIL)
Descubrirás un talento oculto o una pasión latente que te inspirará a explorar nuevas áreas de interés.

TAURO (21 DE ABRIL-20 DE MAYO)
Tómate un momento para observar lo que está sucediendo a tu alrededor y evaluar las actitudes de las personas.

GÉMINIS (21 DE MAYO-21 DE JUNIO)
Una revelación personal te llevará a cuestionar tus creencias y valores, abriéndote a nuevas posibilidades.

CÁNCER (22 DE JUNIO-22 DE JULIO)
Un encuentro fortuito con una persona inspiradora te motivará a seguir adelante con tus sueños y aspiraciones.

LEO (23 DE JULIO-23 DE AGOSTO)
Una pérdida material te recordará la importancia de cultivar una actitud de desapego y gratitud.

VIRGO (24 DE AGOSTO-22 DE SETIEMBRE)
La búsqueda de ayuda profesional te ofrecerá herramientas y recursos para superar desafíos emocionales.

LIBRA (23 DE SETIEMBRE-22 DE OCTUBRE)
Quizás necesites integrarte más en ciertos círculos sociales, ya que tu presencia sería valorada.

ESCORPIO (23 DE OCTUBRE-22 DE NOVIEMBRE)
El aprendizaje de tus errores pasados te brindará sabiduría y crecimiento personal, con una versión más plena.

SAGITARIO (23 DE NOVIEMBRE-21 DE DICIEMBRE)
Una renovación en tu hogar te brindará un sentido de renovación y frescura, creando bienestar y la creatividad.

CAPRICORNIO (22 DE DICIEMBRE-20 DE ENERO)
Ahora estás en los comienzos de una etapa en la que tu creatividad se potenciará extraordinariamente.

ACUARIO (21 DE ENERO-19 DE FEBRERO)
Es prudente explorar más en este campo, ya que posees otros dones que quizás aún no reconoces.

PISCIS (20 DE FEBRERO-20 DE MARZO)
Has asumido responsabilidades que no te corresponden, lo que podría generar incomodidad en tu entorno.



INSTRUMENTOS MUSICALES (III)

T	O	U	G	P	B	C	E	J	H	A	Y	U	Q	V	C	O	N	G	A	N	M	E	J	X	W	L	K
Y	U	O	N	S	X	X	E	G	Q	E	K	D	U	D	R	T	X	S	C	A	R	T	O	N	A	L	V
Y	G	S	M	S	N	G	I	L	I	B	R	O	D	A	P	A	C	M	K	R	P	J	Q	Z	R	C	I
G	M	A	K	U	K	C	N	B	E	K	V	K	L	E	A	N	D	F	I	W	Z	M	P	O	F	D	T
C	S	O	K	N	R	H	C	V	K	S	P	M	F	I	S	I	A	E	X	M	N	I	R	A	L	C	Q
C	H	A	P	A	R	E	Q	U	E	B	T	G	Q	B	O	G	N	A	R	A	H	C	C	F	K	Q	V
O	C	A	V	Q	X	Q	V	G	A	S	Z	A	Q	X	D	I	Q	U	L	A	Y	C	A	X	Q	N	Z
J	H	C	N	S	B	U	P	C	N	B	M	E	C	B	G	S	O	Y	O	K	A	B	R	R	S	Q	A
A	O	A	H	D	J	E	H	K	L	F	C	H	I	N	E	S	C	O	B	R	H	N	A	A	A	C	H
B	D	N	Y	I	E	R	C	H	E	N	D	A	V	O	F	D	N	Q	R	N	L	U	M	C	L	A	C
E	X	G	C	M	R	E	M	N	V	Y	X	Y	T	N	R	S	H	A	C	R	C	O	I	W	E	N	K
T	X	P	A	A	Y	I	P	A	A	T	E	Y	E	I	Z	N	C	L	C	F	L	G	L	F	U	T	N
E	E	S	M	O	U	R	M	B	K	E	U	C	G	U	C	A	A	Y	L	A	K	C	L	T	N	A	C
N	O	F	P	C	D	H	C	I	G	L	O	A	T	Q	J	V	X	T	B	X	Í	L	O	R	A	R	L
I	M	C	A	E	X	E	A	W	A	L	C	T	X	A	E	Y	O	M	C	T	L	G	U	Q	T	O	G
R	N	M	N	T	G	K	N	N	I	C	A	A	E	V	B	F	I	H	A	Y	G	V	L	U	S	I	M
A	O	S	A	C	U	O	A	N	Q	H	V	Q	G	A	N	C	I	R	P	G	L	H	D	P	A	W	A
L	L	R	C	C	B	K	D	Z	R	A	B	U	D	C	L	C	A	U	T	S	I	H	C	H	C	B	Z
C	L	Y	X	M	A	R	E	D	Q	J	B	I	S	D	O	Z	C	E	N	C	E	R	R	O	Z	K	F
G	I	Q	O	E	C	S	M	A	L	C	I	Y	O	T	C	L	A	R	I	N	E	T	E	T	I	J	I
V	R	C	R	Z	I	I	I	U	H	H	P	S	É	G	T	E	N	O	E	W	S	D	R	E	T	A	W
B	R	T	G	P	R	Z	L	I	H	A	J	N	T	I	F	A	D	Q	R	Q	Y	R	Y	X	I	N	N
W	A	E	B	W	Q	Q	L	E	O	S	V	O	I	D	R	O	C	I	V	A	L	C	C	H	E	C	O
U	C	Y	O	B	E	P	O	P	J	N	I	C	E	V	A	L	C	Z	C	A	R	C	A	B	A	S	K

CAMPANA
CANTARO
CAÑA DE MILLO
CAPADOR
CARAMILLO
CARCABAS
CARRACA
CARRILLÓN
CARTONAL
CASTAÑUELAS
CATAQUÍ
CAVAQUIÑO
CELESTA
CENCERRO
CHAJCHAS
CHANDE
CHAPAREQUE
CHARANGO
CHECO
CHEQUERÉ
CHENDA
CHICOTÉN
CHINESCO
CHIRIMÍA
CHISTU
CIMBALOM
CÍTARA
CLARIN
CLARINETE
CLARINETE BAJO
CLAVE
CLAVECIN
CLAVICORDIO
COLÍN
COMBÓN
CONGA

PUZZLES BY PAPPOCOM

»Sudoku

Instrucciones: Complete cada tablero subdividido en nueve cuadrantes, dispuestos en nueve filas verticales y horizontales, llenando los casilleros vacios del 1 al 9, de modo que no se repita ninguna cifra en ninguna fila vertifal ni horizontal, ni en cada cuadrante.

SOLUCIONES ANTERIORES

2	8	7	3	9	6	1	4	5
9	6	5	1	4	7	2	8	3
3	1	4	5	8	2	6	9	7
7	4	2	9	3	1	8	5	6
8	3	6	4	2	5	7	1	9
1	5	9	6	7	8	3	2	4
6	9	8	7	1	4	5	3	2
5	2	3	8	6	9	4	7	1
4	7	1	2	5	3	9	6	8

7	8	3	2	4	6	9	1	5
4	9	6	1	3	5	7	2	8
2	1	5	7	8	9	4	6	3
3	2	9	4	6	1	8	5	7
5	6	8	9	7	2	3	4	1
1	4	7	8	5	3	6	9	2
9	5	4	3	1	8	2	7	6
6	3	2	5	9	7	1	8	4
8	7	1	6	2	4	5	3	9

6	7	9	4	1	5	2	3	8
4	5	2	3	7	8	1	9	6
3	8	1	2	6	9	5	7	4
9	4	6	7	5	3	8	2	1
2	3	5	8	4	1	9	6	7
8	1	7	6	9	2	4	5	3
7	9	8	5	3	4	6	1	2
1	6	4	9	2	7	3	8	5
5	2	3	1	8	6	7	4	9

2699

	4		7					
	3	1		2	8	9	5	6
9		8	1					2
1	7		9					
			2			5		3
					5	6	1	9
6								
4	5			8		1		
		9	5					4

2700

		5	3	7		2	6	
		6		8	2			
3								
			2		5			8
	4		6		3			9
2				4			5	
4		2	7			8		
8								2
7	6		4	2			3	5

2701

	6					8	3	7
						5		
			7	3	6			9
8	3	1			7			
							7	
						9	5	3
1	5			4	8		9	2
4	8	3			9		6	5
		6	3					



DESTACADA ACTRIZ ANNETTE BENING

En 1958, nace en Topeka, Kansas, Annette Bening, actriz estadounidense, nominada cuatro veces a los Premios Óscar, y ganadora de dos Globos de Oro, un Bafta, y dos premios del Sindicato de Actores. Es esposa del actor Warren Beatty, con el que tiene cuatro hijos.

G CORREOGRAMA

CORREOGRAMA N.8344

REFRAN

DIOS DEL AMOR

ONDA

NINGUNA DE LAS ANTERIORES

DIFERENTE

HIERRO (INGLES)

RAPIDO (INGLES)

... DEI

EPOCA

SUPERFICIE

EL (FRANCES)

NOVELA DE STEPHEN KING

INSTANTES

... HANKS ... CRUISE

PINTOR ESPAÑOL

CAPITAL: VIENTIANE

HUEVO (INGLES)

UNO DE LOS PROFETAS

QUERER CON PASION

ARTICULO NEUTRO

ESPOSO NUPCIAL

OBRA DE VALLEJO

MILLAR

SANDLER (ACTOR U.S.A.)

CATEGORIA

ABREVIATURA DE SEÑOR

CAPITAL: BAMAKO

CORRELATIVAS

URANIO, ERBIO

INDEPENDIENTE

EL REY DE LA SELVA

VERBAL

... KING COLE

DIOS MUSULMAN

IGUALDAD DE NIVEL

DRAMA LIRICO JAPONES

NAIPE MAYOR

SEMEJANTE

ANTONIMO DISTRAIDO

3.1416

UNO DE LOS BEATLES

CORRIDER

AVENA (INGLES)

SOLUCION ANTERIOR

LIMA Correo

El autor de "Ciertos Chicos", habla con Correo sobre su última novela que narra la historia de dos jóvenes que buscan su espacio en los ochenta y en medio de un Chile convulsionado

"Las críticas van hacia mí, **ojalá me leyeran los que me odian**"



Los gloriosos años ochenta enmarcan la historia de amor de Tomas y Clemente, la más reciente apuesta literaria de Alberto Fuguet que la recoge en "Ciertos Chicos" (Tusquets Editores). Esos años oscuros que vivía la sociedad chilena representan para estos muchachos el pretexto para la lucha en favor de una apuesta de vida. "¿Es una novela generacional?", le preguntamos al exitoso escritor chileno. "No, yo diría que es una novela para gente que alguna vez tuvo 20 años y que se pueda enganchar, me encantaría también que gente de 40, que alguna vez tuvo 20, le pueda interesar, y también que esa gente que tiene 20 años ahora, que lee mangas, y novelas en sagas, se pueda enganchar, veamos qué pasa, todavía no lo sé", nos dice.

ALBERTO FUGUET
ESCRITOR
Fuguet ha desarrollado su carrera literaria intentando oponerse al realismo mágico, dotando a sus obras de un auténtico realismo basado en el día a día de los países del cono sur del continente americano.

Los ochenta, una década que muchos consideran muy creativa, por qué volver a esos años para contar la historia de Tomás y Clemente.
Yo sentía que no había escrito de mi época universitaria, había escrito la época del colegio y después con otros libros apareció el profesional joven. Yo estudié en la Universidad de Chile, hay amigos que le tenían miedo a la gente de su época, sentir que todo era un debate ideológico, y que todo era un atentado contra la hegemonía los marcó

La cultura pop está muy presente en muchas de tus novelas, y en esta también...
Yo creo que está muy presente en el mundo, no solo en mi libro, a mí me llama la atención que no esté más en otra novela, porque si uno anda por la calle, hay mucha cultura popular y me encanta esa mezcla de Leonardo Da Vinci con Chayanne.

Tuviste que dejar el periodismo para dedicarte a la literatura, ¿qué te dio el periodismo para el oficio de escribir?
Bueno, en el caso de "Ciertos chicos" me dio una locación, digamos, me dio la escuela de periodismo para usar como material. En el periodismo no llegas a saber quién te va a leer y te tienen que entender, también me gusta porque es inmediato, y ojalá la persona lo pueda leer lo más rápido posible. Por eso, quien lee mis novelas en un día o en dos, yo no me enojo, no porque yo me demoré más en hacerlo.

En el periodismo se tiene la posibilidad de escribir para la señora que va al mercado o para el gerente del banco, lo vital es que te lean, no tu círculo de amigos.
Que me lean otros y ojalá pueda emocionar a otros es lo que uno busca, y si alguien quiere pasarle el libro a alguien que le gusta también, si alguien lo quiere subrayar, también. Las novelas deben ser interactivas tal como son los discos y las películas. Es una experiencia escribir, es una experiencia de fuga emocional y leer también debiera serlo. La afición por la lectura no tiene que ser solo del intelectual.

¿Cómo manejas la crítica, que siempre estará pendiente de todos los escritores que llegan a ser exitosos?
Yo siento que las críticas van más hacia mí que hacia mis novelas, ojalá me leyeran los que me odian, lo real es que no toleran lo que represento o no lo tienen del todo claro, pero lo intuyen. Creo que lo de la crítica es parte de la labor de un escritor que sigue publicando a los 60, para mí no tiene mucha importancia y está bien que exista, es como tener parientes que uno odia, así son las cosas. No puedo gastar mi energía en conquistar gente que es inconquistable.

¿Y tu proceso creativo es el mismo de tus primeras novelas?
Yo creo que ha cambiado, es menos neurótico, antes lo era más. Este libro se demoró muchísimo, hubo mucha inspiración, muchas versiones, pero eso sí, siempre, ante todo está la disciplina,



Es una experiencia escribir, es una experiencia de fuga emocional, y leer también debería serlo"

sin ella no sirve nada.

Hay que tener todo claro y dedicarse solo a escribir...
Cuando sé que debo escribir un libro, no hago otra cosa. Y ahí se vuelve como fanaticada y locura. En este caso, con los años aprendí a no gastar algunos de mis cartuchos escribiendo de no sé, como que todo lo que me estimulaba tenía que ir al libro, eso no.

Mario Vargas Llosa, uno de tus autores preferidos anunció que no escribirá más novelas.
Solo un autor sabe cuánto material tiene dentro de sí mismo y debe saber cuándo retirarse. Todo escritor lo sabe.Estamos hablando de un premio Nobel, que nada tiene que ver conmigo, yo si creo que hay escritores que son mejores al comienzo y hay muchos que son peores al final, y es verdad que verdad que Mario Vargas Llosa se pegó un buen debut. En mi caso personal, hemos tenido un comienzo chico, y creo que hemos estado mejorando, que estoy agarrando más vuelo.